

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos: SANTA BRIGIDA S.A. s/Quiebra, que tramitan por expediente N° 797 año 1.997 ante el mismo Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 20 de Octubre de 2.015. Con los autos a la vista y proveyendo. Agréguese el Mandamiento acompañado. Estése a lo ordenado el 07.10.15. Hágase saber al Dr. Lassaga que los autos se encuentran a su disposición. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo: Dr. Bermúdez, Juez; Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 07 de Octubre de 2.015. Con los autos a la vista y proveyendo. Escrito cargos 9111 y 9747. Hágase saber al Dr. Lassaga que los autos se encuentran a su disposición. Escrito cargo 10398. Agréguese el informe final y proyecto de distribución parcial acompañado por la Sindicatura. A disposición de los interesados. Notifíquese. Fdo: Dr. Bermúdez, Juez; Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 29 de Julio de 2016. Dr. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 297622 Ago. 5 Ago. 8

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ALEGRE JOSÉ ADRIÁN s/Quiebra; Expte. N° 1185 Año 2013, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ). Firmado: Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria. Santa Fe, 27 de Julio de 2016.

S/C 297623 Ago. 5 Ago. 8

---

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: GALMES, MARIA CRISTINA s/Quiebra - CUIJ 21-00729948-3, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ), regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 27 de Julio de 2016. Proveyendo escrito cargo N° 6754 (fs. 195): Por presentado Informe Final a tenor de lo dispuesto por el Art. 218 de la LCQ. Pónganse el mismo de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos F. Marcolin (Juez); Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días, sin cargo (Art. 218 Ley N° 24.522). Santa Fe, 29 de Julio de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

S/C 297596 Ago. 5 Ago. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ALVAREZ, GUSTAVO FABIAN s/Quiebra; (Expte. CUIJ 21-01972228-4) se ha declarado la quiebra en fecha 29.6.2016 de Gustavo Fabián Alvarez, D.N.I. N° 23.394.511, argentino, de apellido materno Zucchiatti, mayor de edad, empleado del Ministerio de Educación, domiciliado realmente en calle Nicolás Rodríguez Peña 768 y legalmente en calle 25 de Mayo 2589 Piso 2 Oficina 3, ambos de la ciudad de Santa Fe. En fecha 29.7.2016 se dispuso reordenar las fechas del proceso de quiebra ordenando: 1) Fijar el día 10.8.2016 como fecha en la que se realizará el sorteo del síndico que intervendrá en la quiebra. 2) Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 8.9.2016. Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano (Juez); Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Santa Fe, 29 de Julio de 2016.

S/C 297595 Ago. 5 Ago. 11

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados SANCHEZ MALFESI, FEDERICO JOSE IGNACIO y Otros s/Supresión de Apellido Paterno (CUIJ N° 21-01961645-9), se ha ordenado la publicación, por el término de dos días, de los siguientes decretos, a saber: Santa Fe, 26 de Mayo de 2015. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la presente demanda sumarísima de supresión de apellido paterno contra José Ernesto Sánchez, a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Córrase vista al Registro Civil. Notifiquen: Adduci, Ascúa, Galiano, Lovera, Sacco o Reynaudo. Notifíquese. Santa Fe, 20 de Mayo de 2016. Agréguese. Atento constancias de autos, publíquense edictos por el término de dos días (Art. 413 CPCyC). Notifíquese. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).

\$ 33 297581 Ago. 5 Ago. 8

---

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: LUQUE ADRIAN DARIO s/Juicio de Usucapión; 21-01056316-7, ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 03 de Noviembre de 2015: Agréguese los edictos acompañados. No habiendo comparecido los herederos de doña María Rosalía Valdez de Martínez, decláreselos rebeldes. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que deberán exhibirse en el hall de la planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dr. Eduardo Roberto Soderó, (Juez). Santa Fe, 9 de Junio de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 33 297604 Ago. 5 Ago. 9

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ALARCON, JESICA PAMELA s/Solicitud Propia Quiebra; (CIUJ N° 21-01972624-7), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 1 de Agosto de 2016: Aclarar el pronunciamiento de fecha 30 de Mayo de 2016, rectificándose las

siguientes fechas: fijar el día 16 de Agosto de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; fijar el día 29 de Septiembre de 2016 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 8 de Noviembre de 2016 para que presente el informe general. Publíquense edictos. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de Agosto de 2016. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 297572 Ago. 5 Ago. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: FERREYRA, CAROLINA LORENA c/ALMARAS, RAUL RICARDO s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 50/13), se hace saber al Sr. Raúl Ricardo Almaras (D.N.I. N° 31.200.389), que con fecha 01.03.2013 se tiene por entablada en su contra demanda sumaria por cobro de la suma de \$ 2.832, con más sus intereses y costas, y se ha fijado fecha de audiencia de mediación para el día 24.08.2016 a las 9 hs., a realizarse en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Matilde, sito en calle Santa Fe N° 610 de esa localidad, bajo apercibimientos de que si no compareciere sin justa causa se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la demanda. Deberá concurrir con su documento Nacional de Identidad. Fdo.: Marini (Juez); Fertonani (Secretaria). San Carlos Centro, 28 de Julio de 2016. Dra. Fertonani, Secretaria.

\$ 33 297620 Ago. 5 Ago. 9

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 30 de Sastre, Pcia. de Santa Fe, sito en calle José Ortiz 1632, Sastre, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 274/2012, BAZAR AVENIDA S.A C/ RODRÍGUEZ ALBERTO CLEMENTE s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 30/03/2016 se ha resuelto lo siguiente: "Sastre, 30/03/2016. Como se solicita, notifíquese a la demandada por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta Sede Judicial, en el espacio habilitado al efecto (Art. 67, CPCC, modificado por Ley N° 11.287, Acta N° 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC de Santa Fe). Notifíquese. Firmado: Dra. María Laura Savignano, Secretaria, Dra. Celia Patricia González Broin, Jueza subrogante. Sastre, 15/03/2016, Hágase saber que ha sido designada Jueza Subrogante de esta Sede Judicial, la Dra. Celia Patricia González. Notifíquese por cédula. (Art. 62 Inc. 4 C.P.C.C) Firmado: Dra. María Laura Savignano, Secretaria, Dra. Celia Patricia González Broin, Jueza subrogante. Sastre, 16 de Junio de 2016. Dra. Savignano, Secretaria.

\$ 52,50 297544 Ago. 5 Ago. 8

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 30 de Sastre, Pcia. de Santa Fe, sito en calle José Ortiz 1632, Sastre, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 464/2011, CONSUMO S.A. c/RODRÍGUEZ ALBERTO CLEMENTE s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha se ha resuelto lo siguiente: Sastre, 30/03/2016. Como se solicita, notifíquese a la demandada por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta Sede Judicial, en el espacio habilitado al efecto (Art.

67, CPCC, modificado por Ley N° 11.287, Acta N° 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC de Santa Fe). Notifíquese. Fdo.: Dra. María Laura Savignano, Secretaria, Dra. Celia Patricia González Broin, Jueza subrogante. Sastre, 15/03/2016, Hágase saber que ha sido designada Jueza Subrogante de esta Sede Judicial, la Dra. Celia Patricia González. Notifíquese por cédula. (Art. 62 inc. 4 C.P.C.C) Fdo.: Dra. María Laura Savignano, Secretaria.

\$ 52,50 297545 Ago. 5 Ago. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial, Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: "SOTTINI OLGA ANGELA s/Declaratoria de herederos", (319/2016), se llama a herederos, acreedores o legatarios de Olga Ángela Sottini L.C. 4.487.849, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de la Ley y bajo apercibimiento. Publíquese por término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar establecido por la C.S.J.S.F. Esperanza, 7 de Julio de 2016. Fdo. Dra. Claudia Brown - Secretaria. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 297577 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de la ciudad de San Javier, en autos caratulados "PLAVAN, EMA MARGARITA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 256/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ema Margarita Plavan, documento N° 92.728.494, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en la puerta de Juzgado, asimismo se publica en un medio gráfico y radial de los de mayor difusión de San Javier - Fdo. Dra. Lilian Insaurralde (Juez), Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria).

\$ 45 297590 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio A. Bermúdez, Secretaria del, en los autos caratulados: "Expte. Nro. 21-01955371-7. MENDOZA ANDRÉS ALBERTO s/Declaratoria de herederos", se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos de Mendoza Andrés Alberto, DNI 07.589.606, con último domicilio sito en calle Barrio El Pozo Manzana 11 Vivienda s/n de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de Julio de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 297589 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Francés, María del Carmen, DNI N° 14.397.192, para que comparezcan a hacer valer los mismos ante este juzgado expediente caratulado "FRANCÉS, MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01973230-1) lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 27 de Julio de 2016. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 297619 Ago.5 Ago. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Basignana, L.E. N° 1.119.665, y Erminio Leonardo Bianchi, L.E. N° 2.376.296 en los autos caratulados: "BIANCHI, ERMINIO LEONARDO y Otra s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01973007-4", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 1 de Julio de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 297558 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "LUNA, SALUSTIANO FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-01973612-9), se cita, llama y emplaza a tos herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Luna, Salustiano Francisco, DNI N° 10.698.894, CUIT N° 20-10698894-4, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 25 de Julio de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 297601 Ago. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de igual nombre, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Héctor Alejandro Disanti, L.E. 7.708.388, para que comparezcan en el Expte. CUU 21-01972049-4 Año 2016 "DISANTI HÉCTOR ALEJANDRO s/Sucesorio", a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 CPCC). Santa Fe, 6 de Julio de 2016.

\$ 45 297609 Ago. 5 Ago. 19

---

## **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial, y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "ZARATE NOEMI BEATRIZ c/BRUTINEL MARÍA FRANCISCA y Otros s/Usucapión" (Expte. N° 245/2014), en trámite ante este Juzgado, se ha procedido a declarar rebeldes a los demandados: María Francisca Brutinel de López y/o Etelvina Nélida López y Brutinel.- A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "San Jorge, 03 de Mayo de 2016. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebeldes a los accionados. Notifíquese. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez). Dra. Daniela G. Piazzo (Secretaria). San Jorge, 13 de Junio de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 120 297608 Ago. 5 Ago. 9

---

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos "FERRERO RENE ALBERTO s/Sucesorio" (Expte. N° 401 - Año 2016), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rene Alberto Ferrero, DNI N°: 06.291.531, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 25 de Julio de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 88,20 297547 Ago. 5 Ago. 11

---

## **VERA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación de la ciudad de Vera, Santa Fe, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Vera, 31 de Mayo de 2016. Declárese rebelde a los demandados notificándose por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. ...Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan M. Rodrigo Juez a/c; Dra.

Margarita Savant - Secretaria, en los autos caratulados: HERRERA, EMMA ALEJANDRA c/SERDAN, PEDRO AMADO SUC s/Usucapión, Expte. N° 387/2015, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 23 de Junio de 2016. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 297326 Ago. 5 Ago. 9

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a Federico Enrique Anderson y/o quien resulte propietario y/o se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Azcuénaga de Rafaela, Partida Inmobiliaria N° 08-24-04-548682/0138-3, por el término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "Expte. N° 1805 - Año 2015 - BREGA, DANIEL IGNACIO, APOCA, DORINA ALEJANDRINA, BREGA, GUILLERMO MARTÍN y BREGA, FERNANDO MARCELO c/ANDERSON, FEDERICO ENRIQUE y/o propietario del inmueble s/Ordinario - Usucapión". Rafaela, 7 de Junio de 2016. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 33 297574 Ago. 5 Ago. 11

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 3ra. Nom., a cargo de la Dra. Carolina Castellano Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: BAZAR AVENIDA S.A. c/PIRROTTA MARÍA ISABEL s/Apremio, Expte. N° 1523/2011, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 16 de Marzo de 2015. Apruébase la liquidación de fs. 24 en cuanto por derecho corresponda. Teniendo en cuenta que, conforme a lo dispuesto por Art. 7 de la ley 6767, modificada por la Ley 12.851 resulta aplicable la cantidad de 1,63 unidades jus en la estimación de los aranceles en cuestión, regúlense en la suma de \$ 1.339,79, los honorarios profesionales correspondientes al Dr. Silvio Fontanini, por la labor desarrollada en autos. Vista Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. Establézcase para dicha regulación de honorarios, en caso de no abonarse en término, un interés equivalente a la tasa activa promedio mensual no acumulativa que cobra el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos a treinta días o la que sustituya en el futuro, desde la fecha de la mora y hasta el momento del efectivo pago. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Firmado: Dra. Carolina Castellano, Secretario; Dr. Ana Laura Mendoza, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 09 de Junio de 2016. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Notifíquese. Firmado: Dra. Carolina Castellano; Secretaria. Dra. Ana Laura Mendoza, Juez. Rafaela, 29 de Junio de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 52,50 297543 Ago. 5 Ago. 9

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 3ra Nom., a cargo de la Dr. Carolina Castellano Secretaria; Dr. Ana Laura Mendoza, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.R.L. c/CAPUST MIRTA ALICIA s/Ordinario 88/2009, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: - "Rafaela, 18 de agosto de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda condenando al demandado a abonar a la actora, en el término de diez días, la suma de pesos dos mil setecientos catorce con 92/100 (\$ 2.714,92) con mas el interés tasa activa promedio mensual, no acumulativa, que cobra el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documento a treinta días, desde que la suma es debida y hasta su efectivo pago al acreedor, mas IVA sobre intereses. Imponer las costas a la demandada vencida. Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Carolina Castellano - Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 23 de Junio de 2016. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. Notifíquese. Fdo: Dra. Carolina Castellano; Secretaria, Dra. Ana Laura Mendoza, Juez. Rafaela, 30 de Junio de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 52,50 297542 Ago. 5 Ago. 9

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A. c/MARTÍNEZ ROXANA BEATRIZ s/Apremio, 1233/2014, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 30 de Abril de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses en la forma fijada en la resolución recaída en los autos caratulados "Expte N° 2009 - Año 2009- CONSUMO S.A. c/MARTÍNEZ ROXANA BEATRIZ s/Ordinario" y costas. Diferir la regulación de honorarios. Hágase saber, archívese el original y expídase copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Julia Fascendini, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez". Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe Rafaela, 10 de Junio de 2016.- ...Como se pide, publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y el Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del CPCCSF. Notifíquese. Fdo.: Dr. Sandra Cerliani; Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 27 de Junio de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 33 297541 Ago. 5 Ago. 9

---

Por disposición de la sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JULIO GASPAS YACOB, DNI N° 5.927.355 y de AURORA MONTERO, D.N.I. N° 3.939.105, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. (Expte. N° 321 - año 2016 - YACOB, JULIO GASPAS y MONTERO AURORA s/Sucesorio). Rafaela, 6 de Julio de 2016. Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza) - Dra. Carolina

Castellano, Secretaria.

\$ 45 297571 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en: "Expte. N° 458 - Año 2016 - SUAREZ, ANACLETO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante: Anacleto Suárez, documento de identidad: M5.937.716, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 28 de Julio de 2016. Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza - Juez - Dra. Carolina Castellano - Secretaria.

\$ 45 297565 Ago. 5 Ago. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), se cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Marcelo Atilio Presser, DNI N° 17.929.702, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "PRESSER, MARCELO AFILIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 504 Año 2016. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.. Rafaela, 28 de Julio de 2016. Dra. Ana Laura Mendoza (Juez) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria).

\$ 45 297539 Ago. 5 Ago. 19

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, Tercera Nominación, de esta ciudad de Reconquista (Santa Fe), se notifica al Sr. Celestino Ramayon, DNI N° 6.246.128, que en los autos caratulados: "C.P.A. AGUIRRE ARGENTINO RUBEN c/RAMAYON CELESTINO s/Juicio ordinario de escrituración" Expte. N° 368/2011, que deberá comparecer con su D.N.I. ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Tercera Nominación sito en calle San Martín N° 1019 2° Piso de la ciudad de Reconquista (SF), el día 22 de Junio de 2016 a las 08:00 hs. a la audiencia, confesional y reconocimiento de documental bajo apercibimiento de Ley. Reconquista, 31 de Mayo de 2.016. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Dra.

María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 52,50 297578 Ago. 5 Ago. 9

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de NARDELLI MIRIAM AMALIA s/Sucesorio - Expte. N° 140/2016, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Art 67 in fine CPCC. Reconquista, 1 de Julio de 2016. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 297548 Ago. 5 Ago. 19

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos caratulados: CAMARGO TOMAS y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 73/2015, que se cite y emplaze a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Tomas Camargo y de la Sra. Ana Rosa Ortiz, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 1 de Julio de 2016. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 297301 Ago. 5 Ago. 19